

SEGUNDO AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. 004-2012
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA

En cumplimiento de los Principios de la Contratación Pública y en especial los principios de publicidad y de transparencia, estipulados en la Ley 80 de 1993, El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP, informa que está interesado en contratar “La prestación del SERVICIO DE VIGILANCIA Y DE RECEPCIÓN para el edificio sede del Departamento Administrativo de la Función Pública, ubicado en la carrera 6 No. 12- 62 de la ciudad de Bogotá D.C”.

PARTICIPANTES: podrán participar todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras consideradas legalmente capaces para desarrollar su objeto en Colombia y los consorcios o uniones temporales que cumplan con el Pliego de Condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De acuerdo con la Ley 80 de 1993 artículo 30, Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 1 y el Decreto 734 de 2012 Titulo III, Capítulo I, el procedimiento de selección aplicable a este tipo de procesos es el de **LICITACIÓN PÚBLICA**, por tratarse de bienes y servicios cuya cuantía supera los límites establecidos para la menor cuantía del DAFP.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso licitatorio, se tiene como presupuesto oficial la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$279.972.858,00) M/CTE, incluido I.V.A.**, distribuidos a su vez así: **a)** La suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$37.808.616,00) M/CTE, con cargo al presupuesto de funcionamiento de la presente vigencia fiscal, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13112 del 30 de mayo de 2012, **b)** La suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$158.796.204,00) M/CTE, con cargo al presupuesto de funcionamiento de la vigencia fiscal 2013, y **c)** La suma de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$83.368.038,00) M/CTE, con cargo al presupuesto de funcionamiento de la vigencia fiscal 2014. Los dos (2) últimos valores anotados, se establecieron de acuerdo con el cupo de Vigencias Futuras Ordinarias No. 1-2012-038433, proferido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según consta en el comunicado externo No. 2012-206-010998-2 del 14 de junio de 2012.

APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección se abrirá el día 8 de agosto de 2012 a las 9:00 a.m. mediante la publicación de la Resolución de apertura.

CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El proponente deberá entregar personalmente o por delegado su propuesta en las oficinas del Grupo de Gestión Administrativa del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA,

ubicado en la Carrera 6 No. 12-62 piso 4 de Bogotá D.C., hasta las 3:00 p.m. del día 22 de agosto de 2012, fecha y hora fijadas para el cierre. Este término podrá ser prorrogado en los términos previstos en el numeral 5 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8.1.14 del Decreto 734 de 2012, antes de su vencimiento por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios, documentos previos y todos aquellos asociados al presente proceso de selección, incluido el cronograma de actividades, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co y/o de manera física en las oficinas del Grupo de Gestión Administrativa del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA, ubicado en la Carrera 6 No. 12-62 piso 4 de la ciudad de Bogotá D.C.

De conformidad con la información registrada en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el Secop la presente contratación se encuentra cobijada por acuerdos o tratados internacionales actualmente vigentes, en cumplimiento de los artículos 2.1.1 y 8.1.17 del Decreto No. 734 de 2012.

El presente aviso se publica en las páginas Web www.contratos.gov.co y www.dafp.gov.co